

Millares de huellas

Unidad Administrativa de Memoria Histórica*

El libre acceso a los archivos enriquece nuestro conocimiento de la sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida.

Luis Fernando Granados

El título de este artículo lo tomamos prestado de la obra *La atracción del archivo*, de la historiadora francesa Arlette Farge. Nos parece que la frase es precisa para describir el propósito de la Oficina para la Memoria Histórica de México (OMHM),¹ del Archivo General de la Nación: dar visibilidad a miles de testimonios custodiados por cientos de acervos públicos y privados, contribuyendo a cumplir con el derecho al acceso de la información de los mexicanos. En las próximas líneas se abordará a grandes rasgos la joven historia de la OMHM, y se presentará a las áreas que la conforman y hacen posible el funcionamiento del Gran Repositorio de Memoria Histórica y Cultural de México, también conocido como: Memórica. México, haz memoria (disponible en <https://memoricamexico.gob.mx/>).

MEMÓRICA

México, haz memoria

INICIO

El primero de julio de 2018 más de la mitad de la población eligió como presidente de la república a un candidato que incluía en su plataforma política distintos aspectos de la historia de México relacionados con el bienestar de los más desprotegidos: Andrés Manuel López Obrador. Con el nuevo gobierno —que asumió el

*Nota del editor: La Unidad Administrativa de Memoria Histórica actualmente conocida como Memoria Histórica.

¹ En adelante OMHM.

poder en diciembre de dicho año— se plantearon nuevos proyectos. De entre ellos, surgió crear un espacio que contribuyera al rescate de la memoria histórica de nuestro país que desarrollara tareas de difusión del patrimonio cultural de México y procurara su acceso y disfrute por parte de la sociedad mexicana. Un primer grupo comenzó a darle forma a este proyecto que se organizó en la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México.

En diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República”, en el cual figura la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México y entre sus principales atribuciones se destacaba “Desarrollar y fomentar el derecho a la memoria”, así como “Diseñar, desarrollar e implementar el Gran Repositorio de Memoria Histórica y Cultural de México, cuyo principal objetivo es poner a disposición del público la información histórica y cultural del país, estableciendo las bases para su conservación en formatos digitales interoperables”.

En el Gran Repositorio de Memoria Histórica y Cultural de México se comenzó a trabajar desde finales de 2018 y, poco más de un año después, el 19 de febrero de 2020, en el marco del 107 aniversario de la Decena Trágica, se presentó el repositorio “Memórica. México, haz memoria” en la Biblioteca de México de La Ciudadela. Se reveló por primera vez en público esta “herramienta contra el olvido”, que consistía en un espacio en la red que contiene y difunde una gran variedad de fuentes históricas digitalizadas provenientes de instituciones públicas y privadas. Memórica, México haz memoria (Memórica), crea exposiciones virtuales y diversos tipos de contenidos culturales con el fin de difundir los miles de materiales digitales con los que cuenta.

Con la presentación del Gran Repositorio de Memoria Histórica en aquel recinto guardián de la memoria bibliográfica —no hay que dejar de reconocer su labor de resguardo de las impresionantes colecciones bibliográficas de algunos intelectuales— se reafirmó el compromiso de promover el acceso al patrimonio cultural de nuestro país.

Es importante mencionar algunos de los primeros archivos o acervos que aportaron generosamente los primeros registros que nutrieron en un primer momento a Memórica. Figuran en el debut poco más de 9,000 digitalizaciones del Archivo General de la Nación, 10,000 del Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, además de instituciones custodias de fondos gubernamentales.

También, se sumaron al primer llamado otras con una amplia trayectoria en la difusión como lo son el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Cultura, el Museo Archivo de la Fotografía, el Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Fototeca Amalia González Caballero de Castillo Ledón, por mencionar algunas.

Además de contar —al inicio— con materiales del órgano rector de los archivos del país, se hizo también un gran esfuerzo para que las colecciones familiares tuvieran presencia en el proyecto, por lo que se les dio una ventana para mostrar lo que atesoran. Tal es el caso de algunos documentos provenientes de la colección de María de Lourdes Rosas Priego, quien abrió las puertas de su casa para investigar y digitalizar ciertas piezas con la finalidad de mostrarlas en Memórica como parte de “*El automóvil gris cumplió 100 años*”², una de las exposiciones inaugurales junto con “Morir en Chinameca”, y “Plan de Ayala”.



Imagen 1. Vista de la muestra virtual “*El automóvil gris cumplió 100 años*”.

² Lulú Rosas Priego y Alfonso Rosas Priego son nietos del cinegrafista Enrique Rosas Aragón quien, en 1919, haría posible el estreno de la reconocida película *El automóvil gris*. Los descendientes han resguardado diferentes testimonios de la vida del cinegrafista y algunos de ellos fueron digitalizados exprofesamente y por primera vez para Memórica, siendo la primera colección familiar que se sumó al proyecto accediendo a la digitalización de algunas piezas para su difusión en la exposición virtual “*El automóvil gris cumplió 100 años*”, disponible en https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/100_anos_de_El_Automovil_gris

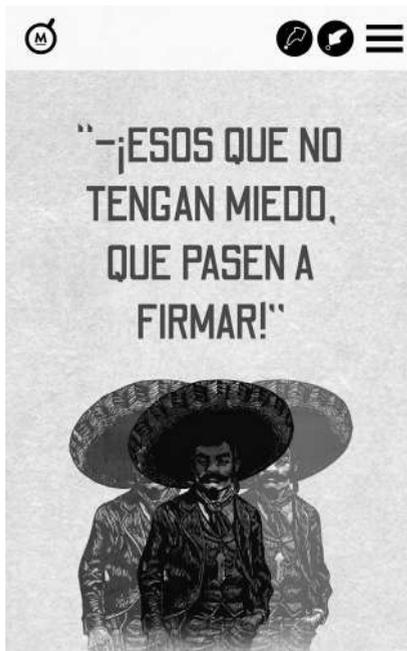
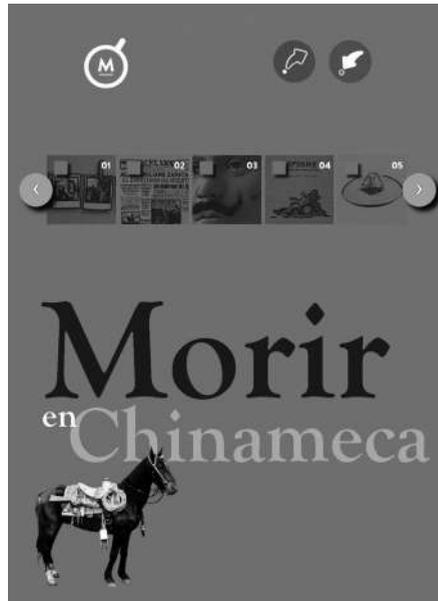


Imagen 2. Vistas de las exposiciones que se publicaron en conmemoración del centenario luctuoso de Emiliano Zapata.

Luego de la presentación del repositorio, en 2020, la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México se enfrentó, al igual que muchas instituciones, a trabajar a distancia debido a la emergencia sanitaria internacional por la COVID-19. Con la epidemia fue aún más evidente la necesidad de fomentar el desarrollo de espacios para la consulta en línea de los acervos por lo que Memórica intensificó el contacto con los acervos. Durante un par de años el repositorio aumentó el número de contenidos, de colaboradores y objetos digitales, así como su proyección institucional hacia el público en general.

Al regreso a la vida pública, Memórica. México, haz memoria se había consolidado como un espacio en el que podían convivir colecciones particulares con grandes acervos institucionales, lo mismo con piezas de algunos de los museos más relevantes del país y obras custodiadas por destacadas bibliotecas nacionales e internacionales. Las propuestas en los contenidos habían alcanzado una variedad temática sumamente rica en la que se podían conocer algunos pasajes de la historia de la mujer, conmemoraciones cívicas, la vida de algunos intelectuales y escritos sobre algunos de los movimientos sociales y políticos de nuestra historia reciente. Por otra parte, se crearon nuevas secciones con el fin de atraer los públicos diversos que comenzaron a darle seguimiento a lo publicado en el repositorio.

En abril de 2022 se publicó el decreto que transfería la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural al Archivo General de la Nación (AGN). En los meses siguientes se cumplió el proceso de transferencia y, el primero de julio de ese año, oficialmente la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México se integró al AGN. Luego del breve recuento de la trayectoria de la oficina, nos detendremos en las áreas que la conforman y que hacen posible el Gran Repositorio de Memoria Histórica de México.

EL EQUIPO DE LA OMHM

La Dirección General de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México —desde el inicio del proyecto— fue encabezada por la historiadora Gabriela Pulido Llano, quien cuenta con una relevante trayectoria académica y experiencia en el ámbito de la difusión de la historia. Con la transferencia al AGN, Pulido Llano continuó al frente de la nueva oficina que tiene como

parte de su estructura las siguientes áreas: Dirección de Planeación y Relaciones Institucionales (DPRI); Dirección de Estrategia y Procesos Jurídicos (DEPJ); Dirección de Desarrollo y Producción Digital (DDPD); Dirección de Diseño y Estrategia Creativa (DDEC) y; Dirección de Creación de Contenidos Digitales (DCCD).³ A grandes rasgos la OMHM supervisa el contacto inicial con los colaboradores y el ingreso de la información que aportan para su exhibición así como el uso de los recursos digitales dentro de las curadurías de los contenidos y los discursos visuales que se muestran en Memórica. A continuación, para entender mejor las tareas de cada dirección, señalaremos de manera general sus actividades principales y algunas de las aportaciones que cada una ha realizado al repositorio y la oficina en general.

La Dirección de Planeación y Relaciones Institucionales —en primera instancia— es la encargada de procurar las propuestas de ordenación necesarias para el óptimo desarrollo de los proyectos para su implementación y publicación. La DPRI también se encarga de establecer contacto con las entidades públicas y privadas que tengan bajo su resguardo material relevante para su difusión por medio de digitalizaciones. Asimismo, es el área encargada de promover y organizar diferentes actividades culturales en las que sea visible el repositorio y sus colaboraciones.

La Dirección de Estrategia y Procesos Jurídicos es la encargada de darle validez jurídica a las relaciones establecidas por medio de los convenios entre los diferentes colaboradores y la OMHM. También, es la encargada de supervisar que los acuerdos estipulados cumplan en lo relacionado con las declaraciones de uso que los colaboradores definen para su exhibición en el repositorio así como en la difusión en redes sociales. La DEPJ consideró que, además de comunicar al usuario las licencias de uso de los diferentes registros dentro del repositorio, también aclara que en caso de que algún colaborador no haya definido plenamente el uso y sus limitantes deberán ser consultados directamente por ser los titulares de los derechos y serán ellos los que definan —según corresponda— el uso de su información. Con lo anterior, el equipo de Memórica, por medio de la DEPJ, reconoce plenamente que los derechos patrimoniales de lo que se muestra en este espacio pertenece —indiscutiblemente— a las instituciones y las entidades

³ En adelante nos referiremos a estas áreas por sus iniciales.

que lo custodian, por lo que se promueve la consulta dentro del repositorio de manera respetuosa y responsable con los colaboradores.⁴

La Dirección de Desarrollo y Producción Digital es el área encargada del análisis y el cuidado de la información de los registros compartidos por los colaboradores para su difusión en Memórica. Al inicio del proyecto el equipo se enfrentó a un gran reto: presentar múltiples tipologías en un mismo espacio y garantizar la recuperación de metadatos del repositorio. Se examinaron diferentes metodologías de clasificación y se propuso un modelo de datos en el que se pudiera asentar la gran variedad de registros, su procedencia, así como con las licencias de uso particulares. Además, se pensó que dicho modelo pudiera adecuarse fácilmente ya que cada entidad organiza sus acervos en función de diferentes normas internacionales. Al paso de los años la DDPD logró definir y armonizar abundante información de “forma eficaz, eficiente y amigable para los usuarios”⁵ del repositorio. Vale la pena señalar que el modelo de metadatos definido por la dirección ha permitido que colaboradores que no cuentan con la capacidad tecnológica para poner en línea sus colecciones tengan una herramienta que les permita organizar la información y, asimismo, ofrecerles la posibilidad de intercambiarla con otros repositorios interoperables.

Otra área es la responsable de la creación de los contenidos que se publican que, desde un inicio, están diseñados para mostrarse en un espacio virtual y a un público amplio y variado. Desde que se definió la Dirección de Creación de Contenidos Digitales se planteó la importancia de destacar diferentes tipos de fuentes históricas contenidas en el repositorio. También se procuró que los contenidos se acercaran a contar las historias de grupos sociales que históricamente han sido relegados de los discursos historiográficos imperantes en el pasado. En este sentido, uno de los objetivos de esta dirección, y de Memórica, es crear contenidos donde se considere al pueblo y sus luchas como protagonistas. Es un gran reto cambiar —mínimamente— la manera en que circula el conocimiento del pasado así como promover el acceso a la cultura de manera novedosa e interesante por lo que la DCCD constantemente se esfuerza en proponer nuevos temas

⁴ Véase, Memórica. México, haz memoria, Licencias de uso aplicables a los recursos digitales puestos a disposición en “Memórica. México, haz memoria”, disponible en https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Licencias_de_uso [consultado en junio de 2023].

⁵ Para conocer más sobre el Modelo de datos Memórica, véase https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Modelo_de_datos_Memorica

en los que se recupere el pasado así como las tareas de preservación documental de los acervos.

Otra área es la responsable de la creación de los contenidos que se publican que, desde un inicio, están diseñados para mostrarse en un espacio virtual y a un público amplio y variado. Desde que se definió la Dirección de Creación de Contenidos Digitales se planteó la importancia de destacar diferentes tipos de fuentes históricas contenidas en el repositorio. También se procuró que los contenidos se acercaran a contar las historias de grupos sociales que históricamente han sido relegados de los discursos historiográficos imperantes en el pasado. En este sentido, uno de los objetivos de esta dirección, y de Memórica, es crear contenidos donde se considere al pueblo y sus luchas como protagonistas.⁶ Es un gran reto cambiar —mínimamente— la manera en que circula el conocimiento del pasado así como promover el acceso a la cultura de manera novedosa e interesante por lo que la DCCD constantemente se esfuerza en proponer nuevos temas en los que se recupere el pasado así como las tareas de preservación documental de los acervos.

Ya que se han mencionado cuatro de las cinco direcciones que conforman la OMHM, es el momento de mencionar al área encargada de hacer que el rigor catalográfico del repositorio —junto con las cuestiones jurídicas y los análisis de los registros para las propuestas narrativas— se vuelvan un contenido visualmente atractivo. La Dirección de Diseño y Estrategia Creativa, ha hecho de Memórica. México, haz memoria, un espacio en el que el acercamiento al pasado

⁶ Antes de que se concretara formalmente la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, se contempló al historiador Luis Fernando Granados Salinas como director del equipo, quien se encargaría de crear los contenidos para el repositorio. Entusiasmado, como muchos de los que iniciaron el proyecto, escribió un plan de cómo estimaba que tenía que funcionar la coordinación; el escrito se titula “Una transformación política e historiográfica”, donde desarrolló diferentes ideas sobre cómo el actual gobierno federal contaba con la legitimidad suficiente para impulsar nuevos discursos historiográficos en los que se alejara de la historia bronceína y se ocupara, entre otras cosas, a escribir una “nueva historia” y crearle las fuentes necesarias. Por diversos motivos, Luis Fernando decidió no continuar en el proyecto y regresó a Universidad Veracruzana a pasar sus últimos años en compañía de alumnos y colegas entusiastas al igual que él. No obstante, en buena medida aquel texto definió los cimientos de lo que hoy en día es la DCCD; quienes nos consideramos seguidores del proyecto previsto por Luis Fernando, constantemente volvemos a leerlo con los deseos de mantener vigentes sus ideas, así como —de cierto modo— mantenerlo vivo a él. El texto, aunque permanece inédito hasta el día de hoy, lo dejamos como constancia de la propuesta con el epígrafe de esta entrada, ya que ese esbozo marcó —en gran medida— el repositorio que hoy puede consultarse.

y a la cultura es significativamente ameno. Es en esta área donde la interdisciplina hace absoluta presencia y se logra que los contenidos del repositorio sean atractivos y accesibles para su amplia circulación. En general, cada apartado muestra un diseño creativo particular, pero es en la sección de exposiciones que la libertad creativa del equipo se hace patente y las 79 (hasta julio de 2019) dan cuenta de la rica oferta narrativa y visual que, de la mano con la curaduría y las piezas, se muestra al usuario un discurso totalmente novedoso. El equipo de la DDEC ha hecho posibles propuestas de gran actualidad, por ejemplo, recuperó los gráficos de los videojuegos y, a través de la intervención de un mapa, se muestran los acontecimientos en torno a la batalla del 5 de mayo de 1862.⁷ De igual manera, participa activamente en la construcción de los discursos desde propuestas de diseño y constantemente se suma a la renovación constante del repositorio poniendo en marcha los requerimientos que las diferentes áreas de la OMHM le realizan. Ya que hemos esbozado las actividades, nos detendremos en algunas generalidades Memórica, así como algunas de las dinámicas de difusión.

Memórica. México, haz memoria ofrece —a la fecha— poco más de 280,000 registros para su consulta, de los cuales 46,000 son del AGN. Actualmente se cuenta con un proceso de ingesta masiva de los principales fondos del Archivo General de la Nación, con el fin de que Memórica cumpla con el propósito de difundir el patrimonio documental que se resguarda en dicha institución.

Al presente, el repositorio cuenta con más de 700 “Temas”, que son pequeñas entradas en las que se puede conocer una breve historia de distintos procesos o temáticas históricas que acompañados con las fuentes que la documentan. Se han publicado más de 70 exposiciones virtuales que se han realizado —una buena parte de ellas— en colaboración con distintos archivos y miembros de diversas instituciones educativas. En este aspecto, Memórica cumple con el propósito de ofrecer este espacio virtual para las distintas propuestas narrativas que se generan en las instituciones de investigación de nuestro país.

El repositorio cuenta con tres microsítios: uno está en constante renovación y se dedica exclusivamente a darle visibilidad a los distintos fondos documentales del AGN. El otro difunde materiales y diversos contenidos sobre violaciones graves a los derechos humanos desde la década de 1950. El tercero está dedicado a la vida de Gabriela Mistral en México.

⁷ Exposición virtual “El crepúsculo de Oriente. 5 de mayo de 1862”, disponible en https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Batalla_de_Puebla

En la sección “Destacado” se analiza y describe la historia de una fuente histórica, por lo que resulta de interés si se busca profundizar en su significado. La sección “Materialidad” aborda diversos materiales con los que se han construido lo que ahora son las fuentes históricas; la relevancia de esta sección es que quien visita el repositorio pueda imaginar el tipo de materia con el que está hecho aquello que sólo se muestra de manera digital. En la sección “Antes y después” se pueden observar cómo han cambiado distintos paisajes y entornos en dos tiempos distintos.

En Memórica también se han publicado diferentes proyectos especiales. Este año, en colaboración con Procine, destaca el catálogo cinematográfico. Para conmemorar el centenario luctuoso de Francisco Villa se desarrolló el mapa interactivo “Cabalgata villista”. Sumado a esto, la actualización de los contenidos en Memórica es sumamente regular. En algunas de sus secciones las actualizaciones son de manera quincenal y en otras mensual, por ejemplo, cada primer día de cada mes se actualiza el inicio del repositorio con un tema en específico el cual puede ser de interés actual o estar en sincronía con efemérides y otras conmemoraciones de interés. El objetivo para mantener dicho nivel de actualización es que quienes ingresen al repositorio se vean constantemente sorprendidos por la variedad temática y visual que se renueva constantemente.

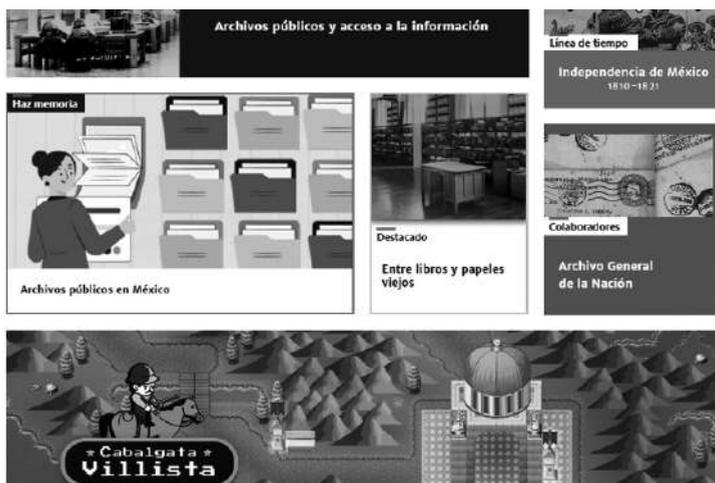


Imagen 3. En Memórica, durante el mes de agosto de 2023, se definió que el tema del mes se dedicara a los archivos públicos en México, con la finalidad de sumarse a las actividades conmemorativas del bicentenario del Archivo General y Público de la Nación.

DIFUSIÓN PARA NO OLVIDAR

Ahora que el equipo de la OMHM forma parte del AGN, incorpora como parte de sus actividades aquellas en pro de la difusión del patrimonio y la cultura archivística que promueve esta institución. Asimismo, afianza su compromiso para seguir generando las condiciones óptimas para que diferentes acervos (públicos y privados) tengan un medio para mostrar sus acervos y contribuir así a la consulta de sus colecciones.

Es difícil imaginar que un proyecto como el de la OMHM se consolide por sí mismo en tan poco tiempo. Para ello es indispensable un trabajo colaborativo entre las diferentes entidades, por lo que es necesario reconocer que la vitalidad del repositorio es posible en buena medida al trabajo de más de un centenar de colaboradores que van desde archivos municipales, estatales, museos, bibliotecas, universidades, familias, etcétera.

La presencia de los acervos digitalizados en Memórica de ninguna manera reemplaza la labor profesional que se realiza para su conservación. Todo lo contrario. Siempre es un reto tecnológico e interdisciplinario sumar acervos al repositorio para garantizar la consulta e impulsar la apropiación del patrimonio cultural en la sociedad mexicana. La digitalización supone, tanto para instituciones de gran trayectoria como el AGN y pequeños archivos como el de los Rosas Priego, la posibilidad de que sus colecciones sean consultadas sin que los testimonios sean deteriorados por su frecuente consulta. Por otra parte, como bien se demostró en la exposición “Recuperación del patrimonio documental del AGN”⁸ los proyectos de digitalización sirven también para que los responsables de estas instituciones conozcan los fondos que custodian, así como para evidenciar las prácticas de sustracción de documentos valiosos. El Gran Repositorio se ha valido de una gran tradición de catalogación, preservación y difusión de las instituciones. Sigamos promoviendo el acceso a la cultura en nuestro país y su cuidado para el uso de las generaciones venideras.

⁸ Disponible en https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Patrimonio_AGN